

los contratos de servicios, con la finalidad de buscar eficiencias en precios y condiciones para lograr ahorros en la ejecución de los recursos previstos. Estas acciones han tenido resultados positivos: contener algunas actividades que pueden esperar hasta la solución definitiva y concentrar los esfuerzos en garantizar la prestación del servicio público de energía en la región Caribe.

— Ante la falta de operador, ¿cómo ha hecho la empresa para mantener los estándares de calidad en la prestación del servicio?

Electricaribe viene ejecutando inversiones para mejorar la calidad del servicio, planeadas con recursos propios para el año 2019 que se estiman en \$100.000 millones. Estas inversiones comprenden ampliar y mantener subestaciones y construir nuevos circuitos de media tensión.

Tras la situación actual de la infraestructura de los activos de la empresa, hemos tramitado dos Conpes (3910 y 3966) por valor de \$860.000 millones, dirigidos a ejecutar inversiones para mejorar la red eléctrica, dar la confiabilidad y calidad del servicio, así como aumentar la capacidad instalada de los equipos y disminuir las pérdidas de energía. Durante los últimos meses, la compañía ha trabajado en el proceso de contratar las inversiones con los recursos del Conpes 3910 por \$125.000 millones y esperamos que a mediados de octubre de este año se inicie la ejecución de las obras para mejorar la calidad del servicio en la región.

— ¿Cómo va el recaudo del servicio?

En 2019 seguimos avanzando en el número de clientes que mejoran su comportamiento de pago, logrando mantener los indicadores de cobro entre 82,71% y 85,21%, lo que nos ha permitido mantener la operación de la compañía. Para fidelizar a nuestros clientes trabajamos en un enfoque de relacionamiento con los mismos para, a través del comportamiento y perfil de pago, identificar y conocer las necesidades de gestión de los segmentos de clientes para orientar las acciones de cobro.

Electricaribe viene ejecutando inversiones para mejorar la calidad del servicio, con recursos propios para 2019 estimados en \$100.000 millones.

Ángela Rojas,
gerente interventora

— ¿A cuánto ascienden los recursos mínimos que Electricaribe necesita para operar?

Para 2019 la compañía ha estimado una necesidad de recursos aproximados a \$450.000 millones cada mes. Estos recursos sirven para atender las compras de energía, el pago a proveedores de bienes y servicios, impuestos y personal activo como pensionado.

El fondeo de esta operación proviene principalmente del cobro de la factura de los clientes, los subsidios del fondo de solidaridad para subsidios y redistribución de ingresos y créditos de tesorería otorgados por el Fondo Empresarial de la Sspd y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

— ¿Cómo funciona la estrategia de compra energía?

Hemos incrementado la cobertura de compra de energía por medio de contratos bilaterales a precios por debajo del valor medio del mercado. Buscamos ofrecer a los usuarios tarifas competitivas y que estos no se vean afectados por la volatilidad de los precios de la bolsa de energía.

A diciembre de 2019, tenemos una cobertura de energía en promedio de 85% y para 2020 hemos asegurado con anticipación alrededor de 67%. Estamos trabajando en acciones a corto, mediano y largo plazo para garantizar a los usuarios un bloque de energía a precios eficientes.

— ¿Cómo va el Plan Cinco Caribe?

El Plan fue diseñado bajo la dirección del Ministerio de Minas y Energía para ejecutarse en 5 años, con una inversión de \$4,8 billones, de los cuales \$2,6 billones son para el desarrollo de obras; \$1,13 billones para proyectos en la red del Sistema Regional de Transmisión (STR) y \$1,07 billones para la modernización de la infraestructura. 

¿Qué dice la Superservicios?

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Sspd), explicó que, en caso de que a diciembre de este año no haya operador, el 'plan b' consistirá en mantener el panorama actual en el que el Gobierno administra la empresa bajo la figura de intervención y garantiza los recursos financieros para que opere. Señaló además que la sobretasa de \$4 en el servicio de energía para los estratos 4,5 y 6, aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), se encuentra en proceso de reglamentación. La Superservicios deberá expedir la norma con el procedimiento definitivo para que las empresas comercializadoras comiencen a aplicarla.

